



INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 25 de abril de 2016
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Durango	PERIODO: Del 20 al 21 de abril de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo la verificación en campo durante los días 20 y 21 de abril del año en curso del ejido **Arroyo seco**, municipio de Durango en el estado de Durango, con base en la solicitud del Registro Agrario Nacional, para emitir opinión respecto a que si el terreno de dicho núcleo agrario puede ser considerado o no como bosque o selva.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la visita de verificación técnica de campo durante el día 21 de abril del año en curso del ejido **Arroyo seco**, municipio de Durango en el estado de Durango, en donde se verificó 1 parcela, identificada con el n° 135, con una superficie de 26.45 hectáreas, definida por 3 sitios de muestreo, en los cuales se recabó información de las especies vegetales presentes (forma biológica, nombre común, cobertura) y las condiciones del terreno (pendiente, pedregosidad, características del suelo), todo ello respaldado con fotografías. Durante la visita se contó con la participación de dos funcionarios de la Delegación de la SEMARNAT en el estado de Durango, un funcionario del Registro Agrario Nacional del mismo estado, así como de los representantes del ejido **Arroyo seco**, de lo cual queda constancia en la minuta levantada al momento de terminar el recorrido en la parcela solicitada.

CONCLUSIONES:

De los resultados obtenidos del análisis de la información de campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se dictaminará la aptitud del terreno de 1 parcela del ejido **Arroyo seco**, municipio de Durango en el estado de Durango. Se elaborará un informe técnico.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La información obtenida será vertida en el informe correspondiente para atender los requerimientos que realizó el Registro Agrario Nacional a esta Dirección General, y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

Iván Zamudio Valencia
Jefe de Departamento

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

23 JUL 2016

Nueva 13:44

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS